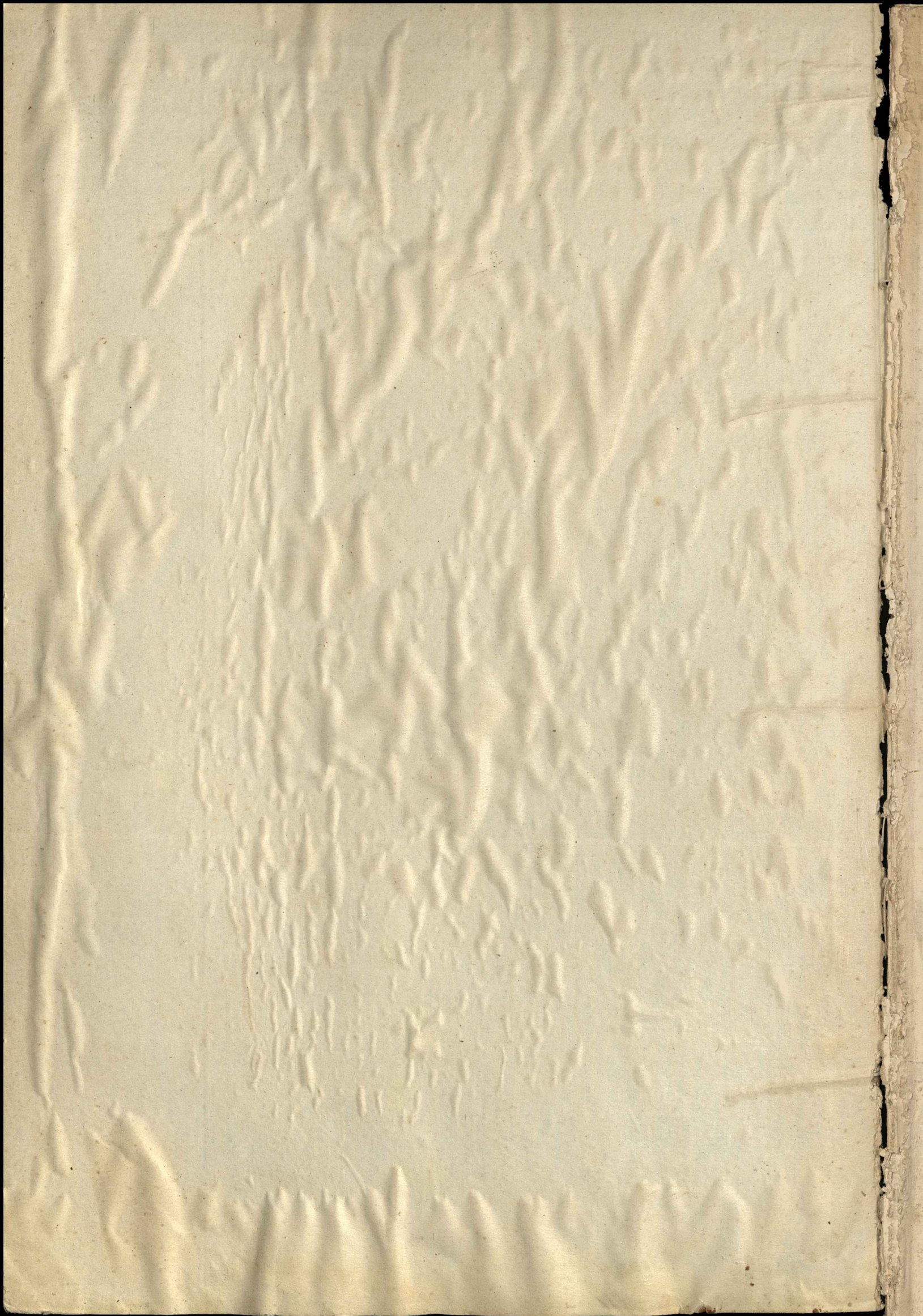
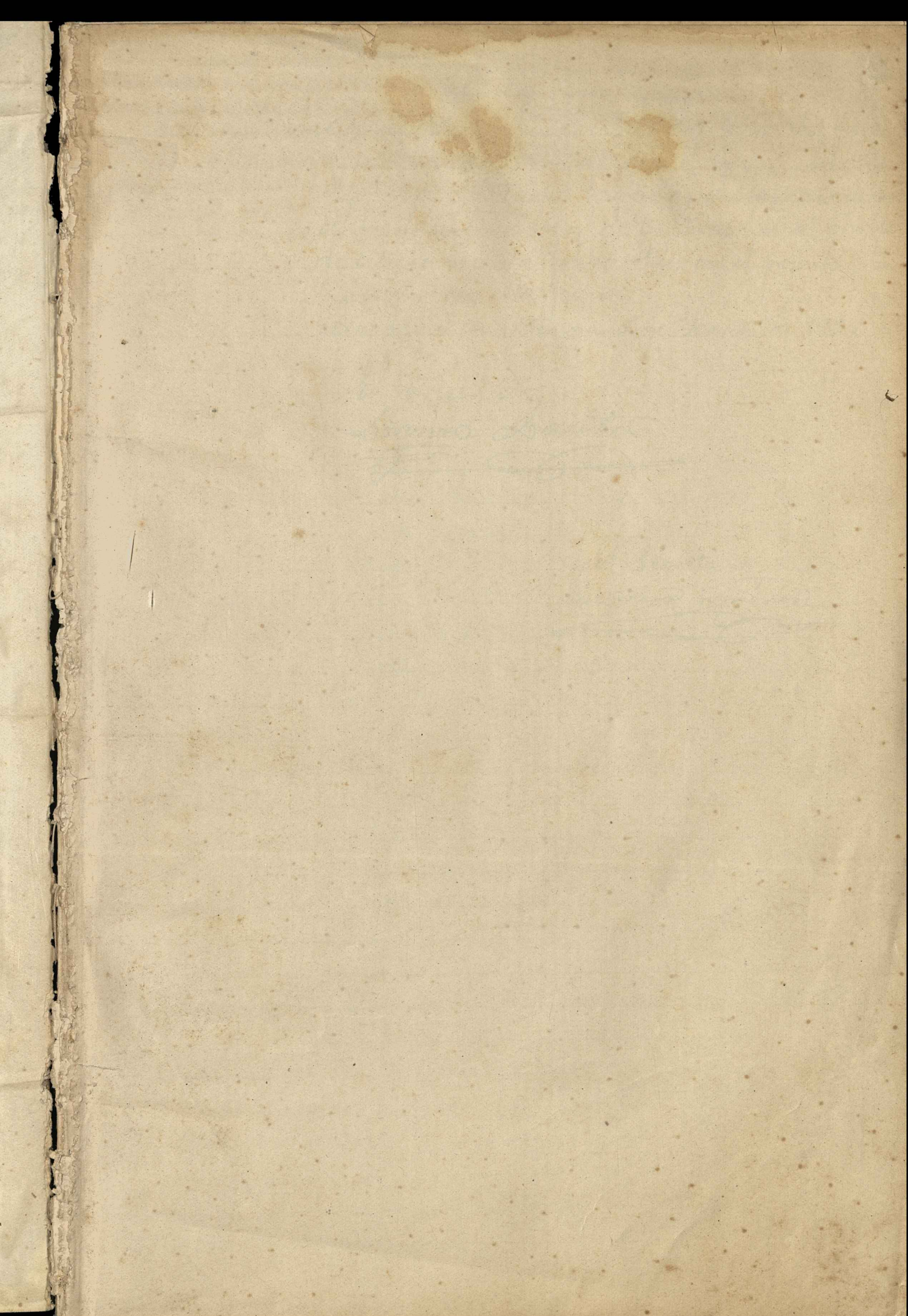


1924-1929

Libro de actas de la
Junta local de Cultura
Sisida 18 27





Diligencia { se extiende la presente para
 hacer constar que el presente libro se
 destina a extender las actas de las sesiones que
 celebre la Junta local de Cultura física; consta
 de ciento sesenta folios útiles con el presente y da
 principio con esta fecha.

Certificamos en Utrera a 5 de Marzo de 1924.

El Presidente

Lorenzo Sautón



El Secretario

Victorino Linares



Acta de toma de posesión de la Junta local de Cultura Física.

En el pueblo de Uterga a seis de Marzo de mil novecientos veinticuatro, previa convocatoria, se reunieron bajo la Presidencia de D. Lorenzo Lantre y Goland los Btes. D. Buenaventura Herrera Martínez, D. Rafael Saravia Huarte y D.^a Catalina Canura Valerdi que constituyen la Junta local de Cultura física al objeto de tomar posesión de los cargos para que han sido designados con fecha 4 del mes actual, y comenzar su abstracción desde esta fecha, acordándose en consecuencia cumplir exactamente cuantas disposiciones se dicten al efecto por la Superioridad, toda vez que aceptan gustosos los cargos conferidos.

También acuerdan reunirse nuevamente el día 22 del mes actual al objeto de tomar acuerdo referente a lo ordenado por el Sr. Delegado Gobernativo en comunicación de fecha de Febrero (próximo pasado).

Con lo que se da por terminado el acto del que se extiende la presente acta que firman todos los Btes. vocales con el Sr. Presidente de que es copio.

Lorenzo Lantre

Buenaventura

Herrera

Catalina Canura

Victorino Jiménez

acuerdo de fecha 22 de Marzo de 1924.

En el pueblo de Uterga a veintidos de Marzo de mil novecientos veinticuatro; en virtud del acuerdo anterior fecha siete del mes actual, se renue la Junta local de Cultura física compuesta de los señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D. Lorenzo Lantre Roland, al objeto de tomar acuerdo según lo ordenado por el Sr. Delegado Gubernativo de este Partido en comunicación de fecha 25 de Febrero próximo pasado, y en efecto, dada lectura de la citada comunicación y enterado de la misma todos los señores concurrentes, se acuerda: cumplir exactamente cuanto en ella se ordena, a cuyo fin la Srta. Mayra Soña Catalina Carrera dedicará cada semana el tiempo necesario a la enseñanza de movimientos de gimnasia a los niños de ambos sexos que asisten a la escuela e instruirá a los mismos (o se nombrará persona que lo haga) en el juego llamado de fútbol y organización de campeonatos pedestres a fin de conseguir los fines para que se usan y que han sido creadas las Juntas de cultura física.

Para el exacto cumplimiento de lo acordado en la presente se harán las inspecciones necesarias sin perjuicio de más adelante tomar nuevos acuerdos sobre el asunto.

Con lo que se da por terminado el acto del que se extiende la presente que firman los señores vocales asistentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

[Firma]

Catalina Carrera

[Firma]
Victorino Jiménez

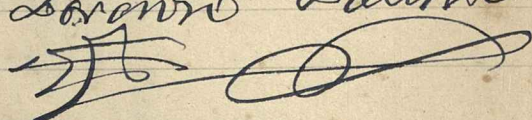
Duenosven tiene
Hb omán

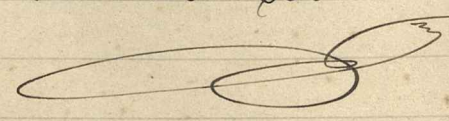
[Firma]

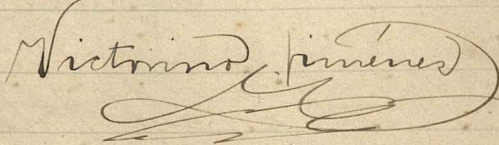
Acuerdo de 15 de Mayo de 1924.

En el pueblo de Uterga a quince de mayo de mil novecientos veinticuatro, previa convocatoria se reunieron los señores de la Junta local de cultura física que al margen se expresan bajo la Presidencia de D. Lorenzo Lantre Roland al objeto de celebrar reunión ordinaria y en efecto declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente a la hora señalada dies de la mañana, se manifestó por el mismo Sr. que a pesar de no haber asuntos que tratar en la presente habíalos convocados con objeto de celebrar la reunión ordinaria bimensual según está mandado por la Superioridad, y a indicación del mencionado Sr. Presidente se acuerda: que en lo sucesivo las reuniones ordinarias se celebren el día quince de cada uno de los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre, salvo si hubiere algún asunto de carácter urgente en cuyo caso convocará el Sr. Presidente en la fecha que estime conveniente.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse se da por terminado el cual se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Lorenzo Lantre


Catalina Carrera


Victorino Jimenes


Acuerdo de 15 de Julio de 1924.

En el pueblo de Uterga a quince de Julio de mil novecientos veinticuatro; previa convocatoria se reunieron los Drs. de la Junta Local de Culturística que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D. Lorenzo Lantre Roland al objeto de celebrar reunión ordinaria y declarado abierto el acto por dicho Dr. Presidente a la hora señalada diez de la mañana se manifestó por el mismo Dr. que el Delegado Gubernativo en la visita de inspección girada el día 12 de Junio próximo pasado, le expuso la conveniencia de adquirir un aparato consistente en dos pies de madera y una cuerda colocada de un pie a otro para que los niños puedan saltarla y unas varras del tamaño y peso que indique el Dr. Médico para que se ejerciten en el lanzamiento de las mismas; todo con el objeto de que hagan ejercicios para el desarrollo físico.

La Junta en su vista acuerda la adquisición de dichos aparatos a cuyo efecto se le encargará en construcción al Carpintero, herrar respectivamente y se le participe al Ayuntamiento si le parece procedente sean costeados de fondos municipales para que en caso contrario se acuerde por esta Junta lo que se crea conveniente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminado el acto del que se extiende la presente acta que pisan los Drs. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Lorenzo Lantre

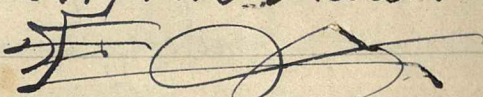
Catalina Carrera

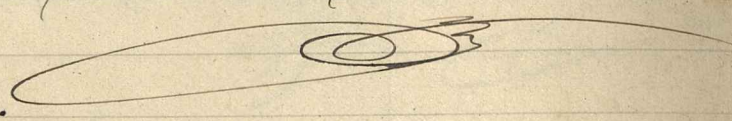
Nicolas Jimenez

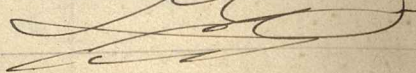
Acuerdo del día 15 de Septiembre de 1924

En el pueblo de Uterga a quince de Septiembre de mil novecientos veinticuatro; por vía convocatoria se reunieron los señores vocales de la Junta local de cultura física que al margen se expresan bajo la presidencia de D. Lorenzo Rauter al objeto de celebrar la reunión bimensual acordada y en efecto declarado abierto el acto por dicho Sr. Presidente a la hora señalada día de la mañana, se manifestó por el mismo que en la presente no había asuntos de que ocuparse y que habiéndolos convocado a fin de que así quedara cumplida la orden de la Superioridad referente a la obligación que tiene esta Junta de reunirse bimensualmente aunque no haya asuntos a tratar.

Con lo que se da por terminado el acto extendiéndose la presente que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Rauter


Catalina Carrera


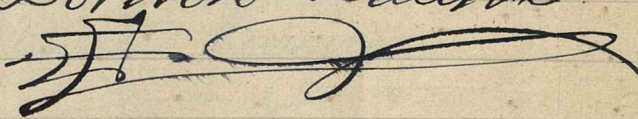
Victorino Jimenes


Acuerdo del día 15 de diciembre de 1924.

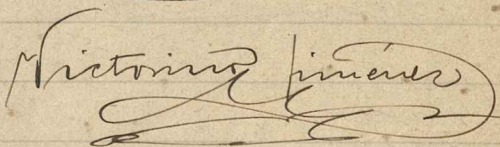
En el pueblo de Uterga a quince de diciembre de mil novecientos veinticuatro; previa convocatoria se reunieron los h[er]e[do]s vocales de la Junta Local de Cultura física que al margen se expresan bajo la presidencia de D. Lorenzo Lantre Polan[co] al objeto de celebrar reunión ordinaria y en efecto declarado abierto el acto por dicho Sr. Presidente a la hora señalada días de la mañana, se manifestó por el mismo que en la presente no había asuntos a tratar y que no había concurrido a la reunión que debía haber tenido lugar el día 15 de Noviembre pasado por no haber asuntos que tratar siendo de parecer que deben celebrarse dos reuniones anuales solamente en lugar de seis acordadas con fecha 15 de mayo del acto actual.

En su vista, los h[er]e[do]s concurrentes acuerdan unanimemente señalar el día 15 de Junio y Diciembre de cada año para celebrar las reuniones ordinarias pudiendo el Sr. Presidente convocar a sesión extraordinaria cuantas veces fuere necesario durante el año.

Con lo que se da por terminado el acto extendiéndose la presente que firman los h[er]e[do]s concurrentes de que certificar.

Lorenzo Lantre


Catalina Carrera


Victorino Jimenez


Sesión ordinaria de la Junta local de Cultura Física del día 15 de Junio de 1925.

En el pueblo de Uterga a quince de Junio de mil novecientos veinticinco; por la convocatoria se reunieron los tres vocales de la Junta local de Cultura física que al margen se expresan, bajo la presidencia de D. Lorenzo Lantre Polán, al objeto de celebrar la sesión semestral ordinaria y en efecto declarado abierto el acto por dicho Sr. Presidente a la hora señalada diez de la mañana, se manifestó por el mismo que en la presente no había asuntos de que ocuparse y que no obstante habiéndolos convocado para dar cumplimiento al acuerdo de esta Junta fecha 15 de Diciembre del año 1924.

Con lo que se da por terminado el acto extendiéndose la presente que firman los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

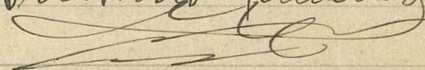
Lorenzo Lantre



Catalina Carrera



Victorino Jiménez



Sesión ordinaria de la Junta local de cultura física del día 19 de Diciembre de 1925.

En el pueblo de Utrera a quince de diciembre de mil novecientos veinticinco; por la convocatoria se reunieron los h[er]e[de]s. vocales de la Junta local de cultura física que al margen se expresan bajo la Presidencia de D. Lorenzo Lautre Tolán a efecto de celebrar la sesión semestral ordinaria y en efecto declarado abierto el acto por el referido Sr. Presidente a la hora señalada días de la mañana, y después de saludar afectuosamente a los h[er]e[de]s. concurrentes, manifestó que no tenía algo que dar cuenta en la presente, haciendo constar únicamente que ha entrado a formar parte de esta Junta el Médico del Partido D. Pedro Arraiza Bermejo que es quien ha reemplazado a D. Rafael Sarrabia Huarte que fue vocal de esta Junta mientras estuvo regentando este Partido médico.

Con lo que se da por terminado el acto del que se extiende la presente que firman los h[er]e[de]s. concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lautre Pedro Arraiza

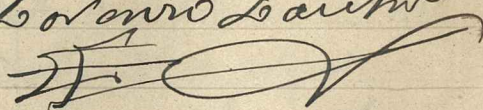
Catalina Barrera

Victorino Jiménez

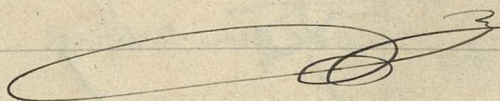
Sesión ordinaria de la Junta local de Cultura
física de 15 de Junio de 1926.

En el pueblo de Uterga a quince de Junio
de mil novecientos veintiséis; por la convocatoria,
se reunieron los h[er]manos vocales de la Junta local de Cultura
física que rigen la presente bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Sr. Lorenzo Santos Rolán al objeto de ce-
lebrar la sesión semestral ordinaria y en efecto a la hora se-
ñalada día de la mañana declarada abierta el referido
Sr. Presidente, el que después de saludar a los h[er]manos concurren-
tes manifestó que no había asuntos de que ocuparse
en la presente sesión pero que los había considerado en
cumplimiento de lo acordado por este Junta.

Con lo que se da por terminado el acto del que
se extiende la presente acta que firman los h[er]manos con-
currentes de que goza el Secretario certificador.

Lorenzo Santos Rolán


Catalina Barrera



Leandro Arana

Victorino Jimenez


Sesión ordinaria de la Junta local de cultura física
de 15 de Diciembre de 1926

En el pueblo de Itzapa a quince de Diciembre de mil novecientos veintiséis; para convocatoria, se reunió en las 8 vocales de la Junta local de cultura física que presiden la presente bajo la Presidencia del Sr. Alvaro D. Lorenzo Sánchez Robán al objeto de celebrar la sesión semestral ordinaria y en efecto, a la hora señalada día de la mañana después de abierta el referido Sr. Presidente el que después de saludar a los concurrentes manifestó que el vocal Sr. Buenaventura Alemán Martínez primer que era de este pueblo había fallecido y actualmente estaba vacante dicho cargo por lo que se procedió en la presente designar el que lo ha de sustituir como vocal voto.

Entendida la Junta expresa su sentimiento por el fallecimiento del vocal aludido.

Con lo que se da por terminado el acto del que se extiende la presente acta que firman los Sr. concurrentes de que certificar.

Lorenzo Sánchez Robán

Catalina Barrera

Pedro Brando

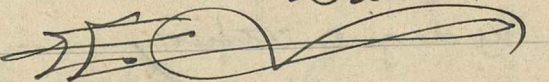
Victorino Jiménez

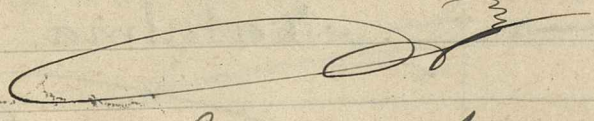
sesión ordinaria de la Junta local de Cultura física del día 15 de junio de 1924.

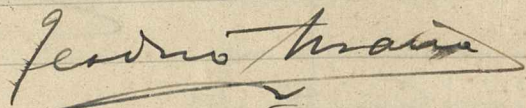
En el pueblo de Utanga a quince de junio de mil novecientos veinticuatro; previa convocatoria, reunióse la Junta local de Cultura física bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Lorenzo Santos Plata al objeto de celebrar la sesión ~~semestral~~ ordinaria y en efecto, a la hora señalada día de la mañana, declarando abierta el referido Sr. Presidente saludando a los señores concurrentes.

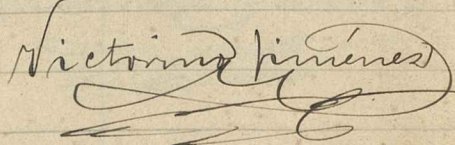
Acto continuo, se designa como vocal nato de esta Junta al actual párroco Sr. Eusebio Quiñero e Irigoyen digno sucesor del finado Sr. Buenaventura Heras Marín acordando se le participe este nombramiento a los efectos consiguientes.

Con lo que se da por terminado el acto del que se extiende la presente acta que firman los sig. concurrentes de que certificar.

Lorenzo Santos


Catalina Carrera


José María


Victorino Jiménez


Sección ordinaria de la Junta local de Cultura física
del día 15 de Diciembre de 1928.

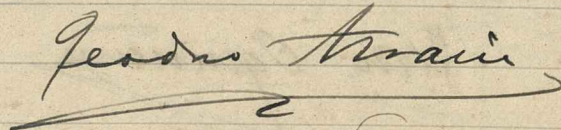
En el pueblo de Atteya a quince de Diciembre de
mil novecientos veintiocho; por la convocatoria, reunida la
Junta local de cultura física bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Lorenzo Sauter Robín al objeto de celebrar la
sesión semestral ordinaria y en efecto a la hora señalada dice
de la reunión declarando abierta el referido Sr. Presidente
saludando a los señores concurrentes.

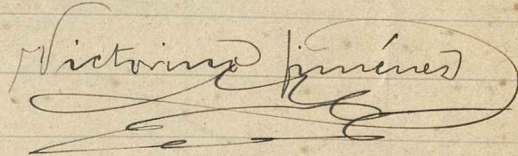
Seguidamente manifiesta que no había asuntos
de que ocuparse la Junta en la presente sesión por que
había acordado cumpliendo lo que esta Junta tiene
acordado.

Con lo que se da por terminado el acto, del que se extiende
de la presente acta que firman los tres concurrentes de que
certifico.

Lorenzo Sauter


Catalina Carrera


José María


Victorino Jiménez


Sesión ordinaria de la Junta local de cultura
 física del día 18 de junio de 1928.

En el pueblo de Atteya a quince de junio de
 mil novecientos veintiocho, previa convocatoria, reunió-
 se la Junta local de cultura física bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde D. Lorenzo Lantto Robain, al objeto de
 celebrar la sesión semestral ordinaria, en efecto a la hora
 señalada, dió de la mañana declarada abierta el referido
 Sr. Presidente saludando a los señores concurrentes.

Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de que Srta.
 Catalina Cano Maestra que figuraba como vocal de esta
 Junta se ha trasladado a ejercer su cargo a Villafraque de
 Guipuzcoa y que la actual maestra de este pueblo es Srta.
 Ascension Galaneta e 'tudo por lo que se acuerda un-
 nánimemente nombrar vocal de esta Junta a dicha
 Srta. Ascension debiendo participarse este nombra-
 miento a los efectos consiguientes.

Con lo que se da por terminado el acto del que se ex-
 tiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes
 de que certifico.

Lorenzo Lantto

Piero Aguirre Pedro Arana

Ascension Galaneta

Victorino Jiménes

Sesión ordinaria de la Junta Local de Cultura Física del día 19 de Diciembre de 1928.

En el pueblo de Otterga a quince de Diciembre de mil novecientos veintiocho; previa convocatoria, reunieron los señores vocales de la Junta Local de Cultura Física que constituyen la presente bajo la presidencia de D. Lorenzo Lantre Robain, al objeto de celebrar la sesión mensual ordinaria y en efecto a la hora señalada dio de la mañana, declarando abierto el referido Sr. Presidente saludando a los señores concurrentes, y les manifestó que en la presente no tiene asuntos para someter a la deliberación de la Junta invitando a los presentes a que manifestaran cuanto crean conveniente con respecto a los asuntos en que debe intervenir esta Junta y no lo hace por no tener conveniencia, haciendo constar todo que nada les ocurre añadir.

Con lo que se da por terminado el acto del que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre Robain

Arro Oquimura

Leandro Robain

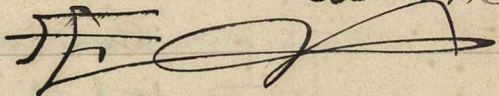
Discepcion Galavista

Victoriano Jiménes

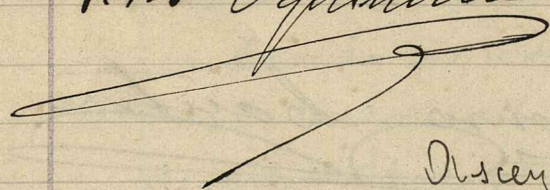
Sesión ordinaria de la Junta local de Cultura física del
 día 15 de junio de 1929

En el lugar de Uterga a quince de junio de mil no-
 cientos, veintinueve; previa convocatoria, reunióse la Jun-
 ta local de Cultura física bajo la Presidencia del Sr. de-
 calde D. Lorenzo Lantre Bolán, al objeto de celebrar la re-
 sión semestral ordinaria, y en efecto, a la hora señalada,
 diez de los miembros, declarando abierto el referido Sr. Presidente,
 saludando a los señores concurrentes.

En el acto les manifestó que en la presente no tiene
 ningún asunto para someterlo a la aprobación de la
 Junta, por lo que se da por terminado el acto, del que
 se extiende la presente acta que firman los señores con-
 currentes de que certifico.

Lorenzo Lantre


Asirio Oquendo



Ascension Galaretto



Pedro Traña

Victorino Jimenez

